

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

28111 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)-2250/2019.*

Con fecha 21/02/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2250/2019 (1251/1987; 1604/1995; 584/1999) (P-907)

Peticionario: Alfredo López Del Prado Arenas (**0929**), Josefa López-Pozuelo De La Coba (**1607**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes y ampliar el perímetro máximo de riego para regar desde una captación cultivos leñosos, herbáceos y un uso doméstico.

Caudal máximo instantáneo: 0,59 l/s

Volumen máximo anual: 7.720 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	43	81	432.858	4.319.358

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 43 parcela 7 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 43 parcela 75 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 43 parcela 76 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 43 parcela 77 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 43 parcela 78 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 43 parcela 81 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Polígono 43 parcela 82 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del

presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240035604-1